
Claus ARNOLD-Giovanni VIAN (eds.), *La condanna del modernismo. Documenti, interpretazioni, conseguenze*, Viella, Roma 2010, 260 pp.

Con el reciente centenario de la publicación de la *Pascendi* aún vivo, Claus Arnold, profesor de Historia de la Iglesia en la Goethe-Universität de Frankfurt am Main y Giovanni Vian, profesor de Historia de las iglesias en la edad moderna y contemporánea en la Università Ca'Foscari de Venecia coordinan este volumen colectivo que se centra en la condenación del modernismo y en este aspecto encontramos su especificidad.

El libro cuenta con la participación de otros cuatro autores: Zambarbieri, Losito, Schepers y Perin, que ofrecen contribuciones originales o en algún caso actualizadas. Arnold y Vian, en la introducción –siguiendo a Poulat–, insisten en la necesidad de ver la crisis modernista en la perspectiva de los procesos de larga duración y a la vez, remarcan como por la misma época fenómenos similares se producen en otras confesiones religiosas, especialmente en el judaísmo italiano. El juicio de los autores sobre la condena al modernismo es totalmente negativo por los efectos que se siguieron.

Annibale Zambarbieri escribe sobre las primeras censuras a Ernesto Buonaiuti reconstruyendo con minuciosidad de datos y fuentes archivísticas las discusiones en la

Congregación del Índice en torno al volumen *Lo Gnosticismo*, publicada por Buonaiuti en 1907. Al final, el volumen no fue condenado aunque el autor recibió una amonestación formal. En todo caso, el trabajo permite ver los procesos de reflexión y estudio dentro de dicha Congregación.

Arnold reconstruye, a su vez, la primera transformación en un dispositivo magisterial de las preocupaciones antimodernistas, es decir el decreto *Lamentabili sane exitu*, después de un proceso iniciado en 1903 con la condena de varias obras de Loisy. El artículo refleja, también, la insatisfacción que causó en parte de la curia este documento y como en su hacerse sus autores acabaron focalizándose prácticamente en el caso francés.

Vian estudia la reacción de los obispos italianos y franceses ante la *Pascendi*, a través de las pastorales, circulares y también cartas particulares. La aceptación del documento fue generalizada aunque se constata como los visitantes apostólicos a las diócesis y seminarios no hicieron un uso frecuente de su contenido. Y avanza que, paradójicamente, ha sido un documento más esgrimido con posterioridad para frenar algunas reformas y *fermentos* dentro de la Iglesia que en su propio tiempo.

Losito se centra en Lucien Laberthonnière, los *Annales de philosophie chrétienne* y la *Pascendi*. Este orationano, colaborador de los *Annales* (gran amigo de Blondel), acató la encíclica pero intentando mantener el «primado de la conciencia creyente». De hecho, el artículo relata su tortuosa relación y la de la revista con las autoridades parisinas encargadas de velar por la ortodoxia.

Judith Schepers analiza la construcción del motu propio *Sacrorum Antistitum* a través de los documentos originales (reproducidos en anexo). Comparando redacciones, votos y posturas de los autores del famoso juramento antimodernista.

Finalmente, Raffaella Perin relata una reacción curial antimodernista, el caso del obispo de Vicenza, Ferdinando Rodolfi, que

fue declarado sospechoso por algunas decisiones que tomó en el gobierno de la diócesis no necesariamente ligadas a temas doctrinales.

Libro valioso por las fuentes usadas y por guardar una unidad de criterio en los temas tratados. Más discutible –en la introducción–, el empeño de los editores por querer ver en la respuesta magisterial al modernismo el inicio de un *filo rosso* que recorre el siglo XX y que no sería otro que el de «la atribución por parte de la jerarquía eclesial de la definición e interpretación de los derechos fundamentales del hombre y del control de su aplicación concreta, en el escenario de una renovada óptica de cristiandad» (p. 12).

Santiago CASAS
Universidad de Navarra

Claus ARNOLD-Giacomo LOSITO (eds.), *La censure d'Alfred Loisy (1903). Les documents des Congrégations de l'Index et du Saint Office* (Fontes Archivi Sancti Officii Romani, 4), LEV, Roma, 2009, 457 pp.

Dos años después de la conmemoración del centenario de la *Pascendi*, llega la publicación de esta interesante documentación entorno a los votos que se realizaron sobre algunas obras de Alfred Loisy y que finalmente llevaron al autor a engrosar las listas del Índice. Estas pericias demuestran como, mucho antes del decreto *Lamentabili*, la corriente antimodernista y había tomado posiciones previendo es desarrollo de la crisis.

El volumen es debido a dos expertos en la temática modernista y antimodernista. Claus Arnold ofrece una larga introducción titulada «El caso Loisy delante de las congregaciones romanas del Índice y de la Inquisición (1893-1903)». En esta introducción sirviéndose de numerosas fuentes archivísticas comenta la

«carrera» de Loisy en esas dos congregaciones romanas desde su primera denuncia en 1893 por su obra *Le livre de Job*. Esta introducción arroja luz y comenta a la vez, algunos de los documentos transcritos en la parte final del libro.

Giacomo Losito, escribe a continuación un ensayo titulado «El affaire Loisy entre Francia y Roma: mentalidades y prácticas de los antimodernistas franceses». En él, se estudia, en base a fuentes archivísticas, las reacciones desde el campo católico y preferentemente eclesial en Francia hacia los escritos de Loisy y el movimiento modernista. Su juicio no es especialmente benévolo hacia algunos de estos autores que, en muchos casos, a pesar de su buena fe, dejaban